



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 25 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por HORN  
LEON Percy Hardy FAU 20529629355  
soft  
Cargo: Presidente De La Corte De La  
Csj-Ca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 25.01.2023 16:08:18 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000138-2023-P-CSJCA-PJ

### VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 015-2023-P-CSJCA-PJ de fecha 05 de enero del 2023.

La Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, de fecha 12 de octubre de 2020 mediante la cual se aprueba la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial"; y,

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Mediante Resolución Administrativa N° 015-2023-P-CSJCA-PJ de fecha 05 de enero del 2023, se le encargó al servidor judicial Clifford Roldan Leiva el cargo de Asistente Judicial (plaza N° 064193) en la Sala Civil.

**SEGUNDO:** El numeral 6.4 de la Directiva "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial", establece: "*El encargo de funciones es de carácter temporal y excepcional, por lo que no genera derechos laborales definitivos; por lo que, siendo así, corresponde a esta Presidencia de Corte, dar por concluida la encargatura en el cargo de Asistente Judicial al servidor judicial Clifford Roldan Leiva, siendo el último día de la encargatura el 22 de enero del 2023.*

**TERCERO:** Por Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, se aprobó la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial" estableciéndose en los numerales 6.1 y 7.2.2 de la citada Directiva lo siguiente: numeral 6.1 "*Procede el encargo de funciones para cubrir temporalmente un cargo de responsabilidad mayor, con un servidor contratado a plazo indeterminado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, cuando exista una plaza vacante y presupuestada, o cuando una plaza presupuesta se encuentre libre por ausencia del titular*" numeral 7.2.2 "*El encargo de funciones se otorgará teniendo en cuenta la formación profesional establecida en el Clasificador de Cargos del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 236-2019-CE-PJ y sus modificatorias*", las mismas que están condicionadas al adecuado cumplimiento de las funciones del nuevo cargo, desempeño y responsabilidad laboral.

**CUARTO:** Al encontrarse vacante el cargo de Secretario Judicial (plaza N° 074348), debido a la licencia sin goce de haber del trabajador judicial Jaime Marcelo Carrasco Tapia, resulta pertinente promover a un auxiliar jurisdiccional que reúna el perfil académico, laboral y ético para desempeñar el cargo, teniendo en consideración: a)





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

formación profesional, b) desempeño profesional, y c) cumplimiento de los requisitos contemplados en el documento normativo denominado: Clasificador de Cargos del Poder Judicial; siendo esta una práctica institucional, para incentivar a los trabajadores de esta Corte Superior de Justicia a que continúen capacitándose para un mejor desarrollo de sus funciones.

**QUINTO:** De lo antes indicado, esta Presidencia de Corte dispone encargar al servidor judicial Clifford Roldan Leiva el cargo de Secretario Judicial (plaza N° 074348), en vía de regularización a partir del 23 de enero del presente año, debiendo desempeñar funciones en la Sala Civil Permanente.

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 incisos 3 y 9 del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial:

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Dar por **CONCLUIDA**, la encargatura en el cargo de **Asistente Judicial** (plaza N°064193) al trabajador judicial **Clifford Roldan Leiva**, siendo el último día de la encargatura el **22 de enero del 2023**.

**SEGUNDO: ENCARGAR**, en vía de regularización a partir del **23 de enero del presente año** el cargo de **Secretario Judicial** (plaza N° 074348) al servidor judicial **Clifford Roldan Leiva**, debiendo desempeñar funciones en la **Sala Civil Permanente**.

**TERCERO: PÓNGASE** de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos e interesados/as para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**PERCY HARDY HORNA LEON**

Presidente de la Corte de la CSJ-CA  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/hmc

